

ACTA NÚMERO PL17-07 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2007.

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE PRESIDENTE:
DON ÁNGEL PABLO RODRÍGUEZ MARTÍN.

CONCEJALES PRESENTES:
DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.
DOÑA MARÍA DE LA CRUZ GÓMEZ TABARES.
DON JOSÉ ANTONIO MARTÍN CASTILLO.
DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO.
DOÑA PATRICIA LORENZO ACOSTA.
DON ADOLFO MARTÍN PULIDO.
DOÑA CARMEN MARÍA ACOSTA ACOSTA.
DON GONZALO MARÍA PASCUAL PEREA.
DOÑA MARÍA BELÉN LORENZO ACOSTA.
DON AQUILINO MANUEL ACOSTA PÉREZ.
DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ PLASENCIA.

NO ASISTEN:
DON FRANCISCO PÉREZ ACOSTA.

En la Villa y Puerto de Tzacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 6 de Diciembre de 2007, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde, D. Ángel Pablo Rodríguez Martín y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente el Secretario que lo es de la Corporación, D. Pedro Juan Miguel Martín Hernández, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las doce horas, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las doce horas y diez minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y ESPECIAL REFERENCIA A SU ARTÍCULO 10.1, RELATIVO A LA DIGNIDAD DE LA PERSONA, LOS DERECHOS INVIOLABLES QUE LE SON INHERENTES, EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, EL RESPETO A LA LEY Y A LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS COMO FUNDAMENTO DEL ORDEN POLÍTICO Y DE LA PAZ SOCIAL.

Propone el Sr. Alcalde-Presidente guardar un minuto de silencio por el Guardia Civil fallecido, pues así se ha solicitado por comunicado oficial para hoy a las doce del mediodía.

Hace una breve introducción, diciendo que tal vez los que tienen algunos años el hecho de celebrar la constitución le trae recuerdos porque antes había una Dictadura Militar bastante fuerte, la Democracia tiene unos valores en si misma superiores a cualquier forma de Gobierno.

Tal vez ninguno de nosotros nos hemos leído la constitución, por su especialidad de maestro de Ciencias Sociales, si he leído artículos. El Sr. Marín Presidente del Parlamento, ha dicho que a pesar de ser la Constitución Española del año 1978, es moderna y progresista.

Con el paso del tiempo, vamos conociendo la Constitución Española y adaptándonos a ese marco constitucional. Pero lógicamente han pasado treinta años y debe también adaptarse la Constitución Española a los españoles del siglo XXI, y es una tarea que hay que hacer.

EL Sr. Alcalde lee el artículo 10.1 de la Constitución Española, que transcrito literalmente, dice: "La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social". Habla ese artículo de fundamentos del orden político y de la paz social, basado en la dignidad humana y el orden social y se basa en los padres de la filosofía. Cita a Aristóteles: "La virtud por excelencia es la justicia, la cual consiste en el acatamiento de las leyes y en el respeto a los demás ciudadanos." y a Epicúreo: "Si se respetan los derechos de los demás es porque se desea que se respeten los de uno.". Hay también otras expresiones populares: "Mi libertad termina donde empiezan los derechos de los demás". Un Presidente mejicano dijo: El respeto a los derechos de lo demás es la paz.

Nuestra tradición cristiana también, en Cristo y los Apóstoles se encuentran frases así: "Lo que no quieras para ti, no lo quieras para otros". Es nuestra raíz judaica

Ese respeto es el que nos preocupa en nuestra Sociedad, porque los jóvenes y no tan jóvenes no ejercen ese respeto, lo que pasa los fines de semana, el ataque a los jardines municipales, también en el seno de la familia, el panorama sombrío de la violencia de género y se pregunta cuál es su verdadera causa: social, educativa... Con su experiencia como docente, como por su trabajo en la Administración Pública, considera que tiene un componente cultural importante.

Por ejemplo, el matrimonio católico, ya muchas parejas no se casan. La tradición judaica, Dios creo a la mujer de una costilla del hombre y también lo de las arras, como una compra de la mujer por el marido. Puede resultar trasnochado, pero también está la religión musulmana, ahí está la esclavitud.

Son cuestiones a matizar para ver de donde vienen esas reacciones de violencia: "Le pego porque quiero", "La mato porque es mía".

Por eso, la Constitución Española es un gran avance en ese artículo, por lo expuesto, porque los Derechos de la mujer en España han avanzado mucho. Como ejemplo el sometimiento antes total de la mujer; el siete de junio de 1981 esa ley se derogó; el control de la sexualidad: hasta el 95 no se cambió, porque era el hombre el que decía cuando cohabitar; hasta el 98 aunque no fuera heredero decía lo que se hacía con los bienes; la patria potestad hasta el 81 no dejó de ser un patrimonio del padre; el adulterio también.

Ha habido un avance considerable y el Tribunal Constitucional estableció su doctrina de igualdad del hombre y la mujer. Hay quién plantea que ese catálogo de Derechos de la Constitución Española debería cambiarse porque el lenguaje de la Constitución Española en cuanto a los derechos de la mujer es algo machista, parece que esta pensado para el varón.

Hoy la aportación del feminismo en cuanto al análisis de la situación de la mujer es fundamental, porque lo contrario del machismo es el hembrismo, según los sociólogos.

Establecer una educación para la igualdad basada en los actos y cuando llevemos unos años educando en la igualdad, la cultura sobrevenida de esa educación irá

cambiando, pero a pesar de las medidas tomadas para evitar la violencia de género, es un problema de cultura.

Hay una teoría nueva de educación, denominada constructivismo: Se construye el conocimiento, aprender a aprender y eso es lo se está intentando con la Constitución Española, considerando a la mujer como igual, como un ser humano, capaz de llevar su familia y responder a todos los objetivos, sociales, políticos y económicos que se planteen.

Estamos creando tal expectativa con los puentes, que lo que se haga antes se hace deprisa, hay en la próxima semana unos actos con los de secundaria sobre viñetas sobre los Derechos de la Mujer y hacer llegar el mensaje a los niños y a nuestros ciudadanos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las doce horas y veinticinco minutos por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE